

Relaciones laborales

Condiciones de trabajo

La legislación mexicana garantiza condiciones de trabajo basadas en el principio de igualdad sustantiva entre mujeres y ~~hombres~~

- Contratos
- Salarios
- Otros

Es un documento en el que se establecen los derechos y obligaciones de trabajajoredes y empleadores

Es la retribución que debe pagar la empresa o patrón al trabajador por su trabajo

Capacitación y adiestramiento

Existen tres tipos

- Contrato individual de trabajo
- Contrato colectivo
- Contrato Ley

La ley permite al patrón hacer deducciones al salario de los trabajadores a cambio de algún tipo de prestación.

Seguridad e higiene

Antigüedad y ascensos

Reparto de utilidades

Jornada laboral

Hay tres tipos de jornadas

- Jornada diurna
- Jornada nocturna
- Jornada mixta

Ocho horas laborales, entre las 6:00hrs y las 20 horas

Siete horas laborales, entre las 20hrs y las 6 horas

Siete horas y media laborales, comprendidas entre el horario diurno y nocturno.

Jornada Extraordinaria

Deben contar con el consentimiento del trabajador y pueden ser de la siguiente forma

Máximo tres horas diarias y deben ser pagadas al doble El límite son tres veces por semana Si se labora más tiempo, se debe pagar al triple

Jornada emergente

Es la prolongación de la jornada de trabajo; es la denominación en el ámbito de litigio.

En estás situaciones debe tratarse siempre de causas de fuerza mayor, de naturaleza grave; sean ya naturales o ~~provocadas por el hombre.~~

El pago por prolongación de la jornada, o sea del tiempo extraordinario cuando excede de nueve horas a la semana, obliga al patrón a pagar al trabajador el tiempo con 200% más del salario, correspondiente a las horas de la jornada.

Días de descanso

Por ley, a la semana se tiene por derecho a un día de descanso por cada seis días de trabajo, además de los días de ~~descanso obligatorio~~

En caso

De qué se trabajará en un día de descanso obligatorio, se debe de pagar al doble independientemente de su salario. El trabajador no tiene obligación de trabajar los días de descanso

Si se labora en domingo la empresa o patrón debe pagar ese día, con un 25% adicional como mínimo (prima dominical)

Concepto de vacaciones

El trabajador tiene derecho a vacaciones después de haber trabajado un año y le corresponde como mínimo 12 días.

Posteriormente

Cada año que se labore se deben aumentar dos días de vacaciones hasta los 5 años consecutivos, después se aumentarán dos días cada 5 años laborados.

Además

El trabajador debe recibir por sus días de vacaciones su salario diario más un 25% extra (prima vacacional)

Aguinaldo y su cálculo

Por el ley el trabajador debe recibir mínimo 15 días de salario, antes del 20 de diciembre

Si no se laboro el año completo, corresponde la parte proporcional, incluso aunque ya no se labore en el centro de ~~trabajo.~~

Calculo

Divide tu salario mensual sin prestaciones entre 30 días

Multiplica el resultado por los días de aguinaldo que te otorgue la empresa o patrón, mínimo son 15 días